

ACTA DE FALLO NO. SEECH-LP-06-2019BIS

SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Acta que se levanta para emitir el fallo derivado del proceso licitatorio No. SEECH-LP-06-2019BIS, relativa a la contratación abierta del Servicio de Fletes y Maniobras, por el período del 1º de abril al 31 de diciembre de 2019, para las localidades de Cuauhtémoc, Bocoyna, Madera, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Juárez, Hidalgo del Parral, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Delicias y Camargo.

En la ciudad de Chihuahua, Chih. Siendo las 14:00 horas del día 28 de marzo de 2019, de conformidad con lo establecido en los Artículos 29 Fracción X, 66 y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en las bases de la Licitación en comento. Reunidos en la sala de juntas de SEECH, ubicada en el edificio con domicilio en la calle Antonio de Montes No. 4700, Col. Panamericana, en presencia de los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones del mencionado Organismo, cuyos nombres figuran en el cuerpo de la presente acta, para llevar a cabo el evento de emisión y conocimiento del fallo correspondiente.

Derivado del análisis se emite Dictamen de revisión detallada no. DPP 137/2019, de la Dirección de Programación y Presupuesto, se observó lo siguiente:

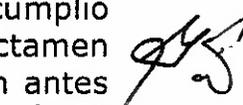
La única propuesta aceptada para su revisión detallada del proveedor denominado Ignacio Aquiles Obando Alarcón cumple con las especificaciones solicitadas en las Bases Rectoras de la Licitación Presencial SEECH-LP-06-2019BIS. Lo anterior con fundamento en los Artículos 64, 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Una vez hecha la evaluación detallada de la propuesta de la empresa que cumplió en la etapa de revisión técnica y económica, con fundamento en el Dictamen antes descrito se determina adjudicar el contrato derivado de la Licitación antes mencionada, de la siguiente manera, por resultar la propuesta solvente, única interesada y se encuentra dentro del precio conveniente:



Antonio de Montes No. 4700
Col. Panamericana
C.P. 31200
Tel. (614)429-1335
Chihuahua, Chih.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".
Ralámuli: "Okauá Mili aminá mokoikimakoí bamíali (2019)".



UNIDOS
con VALOR

ACTA DE FALLO NO. SEECH-LP-06-2019BIS
PROVEEDOR: IGNACIO AQUILES OBANDO ALARCÓN

PARTIDA ÚNICA

ORIGEN	DESTINO	TONELADAS		A		TRASLADAR	
		3-6	7-12	13-17	18-24		
		PRECIO FIJO	PRECIO FIJO	PRECIO FIJO	PRECIO FIJO		
CHIHUAHUA	CUAUHTÉMOC	\$ 4,500.00	\$ 5,500.00	\$ 6,200.00	\$ 8,400.00		
CHIHUAHUA	BOCOYNA	\$ 5,000.00	\$ 6,100.00	\$ 7,300.00	\$ 9,800.00		
CHIHUAHUA	MADERA	\$ 5,300.00	\$ 7,000.00	\$ 8,300.00	\$ 10,800.00		
CHIHUAHUA	NVO. CASAS GRANDES	\$ 6,200.00	\$ 8,000.00	\$ 9,800.00	\$ 11,900.00		
CHIHUAHUA	OJINAGA	\$ 5,200.00	\$ 6,300.00	\$ 7,700.00	\$ 10,300.00		
CHIHUAHUA	JUAREZ	\$ 6,300.00	\$ 8,200.00	\$ 9,500.00	\$ 12,900.00		
CHIHUAHUA	HIDALGO DEL PARRAL	\$ 4,700.00	\$ 5,400.00	\$ 7,200.00	\$ 9,000.00		
CHIHUAHUA	GUACHOCHI	\$ 6,200.00	\$ 9,000.00	\$ 13,600.00	\$ 18,000.00		
CHIHUAHUA	GPE. Y CALVO	\$ 9,100.00	\$ 12,600.00	\$ 15,800.00	\$ 21,000.00		
CHIHUAHUA	DELICIAS	\$ 3,800.00	\$ 4,500.00	\$ 5,600.00	\$ 7,000.00		
CHIHUAHUA	CAMARGO	\$ 4,200.00	\$ 5,200.00	\$ 6,800.00	\$ 8,800.00		
	SUBTOTAL	\$ 60,500.00	\$ 77,800.00	\$ 97,800.00	\$ 127,900.00		
	I.V.A	\$ 9,680.00	\$ 12,448.00	\$ 15,648.00	\$ 20,464.00		
	TOTAL	\$ 70,180.00	\$ 90,248.00	\$ 113,448.00	\$ 148,364.00		

MANIOBRA	PRECIO TONELADA
CARGA	\$ 70.00
DESCARGA	\$ 70.00
SUBTOTAL	\$ 70.00
I.V.A	\$ 11.20
TOTAL	\$ 81.20

Se solicita al proveedor que formalice el contrato respectivo en el Área de Control de Licitaciones de SEECH, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo, así como la entrega respectiva de la documentación legal y las garantías de cumplimiento de contrato y vicios ocultos.

Antonio de Montes No. 4700
Col. Panamericana
C.P. 31200
Tel. (614)429-1335
Chihuahua, Chih.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".
Ralámuli: "Okauá Mili aminá mokoikimakoí bamiaíli (2019)".



ACTA DE FALLO NO. SEECH-LP-06-2019BIS

No habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso licitatorio y su normatividad se da por terminada la presente y firman de común acuerdo los que en el presente acto intervinieron.

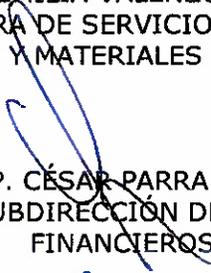
FIRMAS

C.P. TERESA DE JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

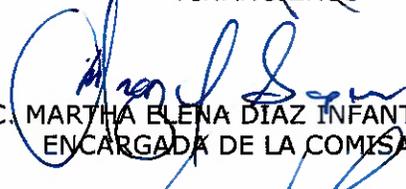

LIC. JESÚS SALVADOR REY MIRANDA
POR LA SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y PRESUPUESTO


C.P. MARTHA EMILIA VALENZUELA MURILLO
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
Y MATERIALES


LIC. SAÚL ERNESTO NAJERA GUERRA
ENLACE DEL ÁREA DE CONTROL DE
LICITACIONES


C.P. CÉSAR PARRA RUIZ
POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS


LIC. RAMÓN ANTONIO ARCE TORRES
POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO


LIC. MARTHA ELENA DÍAZ INFANTE SAPIEN
ENCARGADA DE LA COMISARÍA


LIC. VÍCTOR ISRAEL GALINDO CARRASCO
POR EL DEPARTAMENTO DE LIBROS DE
TEXTO GRATUITOS


LIC. HORACIO RODRÍGUEZ LÓPEZ
ENLACE DE TRÁMITES DIVERSOS DE
RELACIONES LABORALES

PROVEEDOR ASISTENTE:


C. IGNACIO AQUILES OBANDO ALARCÓN.